

# COMUNICADO DE PRENSA



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## SVS ANUNCIA REESTRUCTURACIÓN Y CREA NUEVAS UNIDADES

- *La reestructuración, que comenzará progresivamente a contar del 1 de enero de 2008, crea nuevas unidades transversales a la estructura actual de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).*
- *Se crea la División de Estudios y Desarrollo de Mercado, la que será encabezada por Marco Morales, M.A. y Doctor en Economía de la Universidad de Boston. Morales será secundado por Guillermo Yáñez, Doctor (c) en Economía de la Universidad de Montreal.*
- *Estas modificaciones se suman a las que en septiembre se implementaron en la Intendencia de Seguros.*

El Superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín Ríos, anunció esta mañana una reestructuración de la entidad que contempla la creación de nuevas unidades, la redefinición de algunas divisiones, y un reordenamiento en la lógica de trabajo de la institución.

Estos cambios son la culminación de un intenso proceso de reflexión, análisis y planeamiento estratégico realizado desde agosto pasado, explicó la autoridad reguladora.

“Esta Superintendencia goza de un reconocido prestigio tanto dentro como fuera de Chile. Su independencia y el alto nivel técnico de sus funcionarios han sido fundamentales para el desarrollo del mercado financiero del país. Sin embargo, el dinamismo y mayor complejidad de los mercados obligan a esta superintendencia a responder de manera apropiada y anticipándose a los cambios que se avizoran”, señaló Larraín.

El Superintendente Larraín destacó que los cambios buscan que la SVS tenga las mejores y más modernas herramientas para cumplir con su misión que es contribuir al desarrollo económico del país mediante el logro de mercados de

valores y seguros confiables y eficientes, a través de una supervisión eficaz y una regulación moderna que permita tanto resguardar los derechos de los inversionistas y asegurados, como facilitar el rol de los demás agentes de estos mercados.

La reestructuración -anunciada esta semana a los funcionarios de la SVS-, se implementará gradualmente a contar del 01 de enero de 2008, y creará nuevos espacios para el desarrollo de la carrera profesional de quienes integran esta superintendencia ya que varias de las nuevas jefaturas se llenarán a través de concursos internos.

## **OBJETIVOS**

La reestructuración contempla la creación de distintas áreas y divisiones orientadas a objetivos específicos y transversales a la labor que realiza la SVS. Entre ellos:

- a) Mejorar el proceso de identificación y seguimiento de malas prácticas de mercado así como el carácter colegiado del proceso decisorio en materia de sanciones.
- b) Promover el trabajo transversal, tanto en la Intendencia de Valores como en la de Seguros, constituyendo equipos de trabajo instrumentales al desarrollo de proyectos definidos, con responsabilidades y plazos claros.
- c) Potenciar la calidad de la información que entrega la SVS a sus diferentes públicos. Esto significa fundamentalmente generar información simple para que sea entendida por un público cada vez más masivo.
- d) Fortalecer a la institución para enfrentar los desafíos en materia internacional que demanda la creciente integración de Chile y la SVS, a diversos foros como la OECD, IOSCO e IAIS.
- e) Formalizar procedimientos internos ya existentes pero asignando mejor las responsabilidades y dependencias que corresponden.

## **LAS NUEVAS AREAS Y DIVISIONES**

### **1. División de Investigación y Comité de Sanciones:**

El objetivo de este cambio es formalizar a nivel organizacional el mecanismo de trabajo que ya se daba en la práctica. El comité de sanciones (compuesto por el Intendente de Valores, el fiscal de Valores y presidido por el Superintendente) es un organismo colegiado del que ahora formalmente dependerá la División de Investigaciones. Esta división seguirá encabezada por el abogado e ingeniero comercial, Carlos Pavez.

## **2. Unidad de Monitoreo:**

Se crea esta nueva unidad que dependerá del Intendente de Valores. Su objetivo es monitorear permanentemente el mercado y, ante cualquier anomalía que arrojen los sistemas, éstos generarán las alertas en forma automática y bajo parámetros estandarizados. Hasta ahora esta función se dividía entre las divisiones de Investigación y de Control de Intermediarios. La jefatura de esta unidad se elegirá a través de concurso interno.

## **3. Área de Gestión de Proyectos Estratégicos:**

Se crea esta área cuyo rol será gestionar el desarrollo de proyectos transversales de importancia para la Institución. Para ello se formarán equipos de trabajo por proyecto, con las distintas unidades de la Superintendencia. Asimismo, gestionará el desarrollo de proyectos institucionales que se realicen en conjunto con otras entidades como pueden ser, por ejemplo, la discusión y análisis de proyectos de ley. La jefatura estará a cargo del Ingeniero Comercial y M.A. en Economía de la Universidad de Lovaina, Francisco Silva.

## **4. Área de Regulación de Valores:**

Esta unidad va a depender del Intendente de Valores y su objetivo será, entre otros, la elaboración de normas, circulares e instrucciones, en particular aquellas que regulen el desarrollo de nuevas actividades y productos en el mercado. Asimismo, también deberá realizar estudios relacionados con la regulación del mercado y evaluar el grado de avance y cumplimiento de principios y estándares internacionales en materia de regulación. La jefatura de esta área será elegida a través de concurso interno.

## **5. Área de Comunicación, Educación e Imagen Institucional:**

El objetivo central de esta nueva área, además del tradicional de servir de puente con la prensa, será diseñar instrumentos que permitan reducir las brechas de información entre la SVS y las entidades reguladas con el público inversionista y tenedor de pólizas de seguro. El proceso educativo, que será así generado, permitirá que las personas tomen mejores decisiones de inversión, ahorro y cobertura de riesgos. Esta unidad será de apoyo transversal a la labor que realizan las distintas divisiones de la SVS. La jefatura estará a cargo del periodista de la Universidad de Chile, Daniel García.

## **6. Área Internacional:**

El objetivo de esta unidad es coordinar la agenda internacional de la SVS, fortalecer la presencia de esta institución en las organizaciones internacionales que integra, y proporcionar insumos para proyectos específicos a nivel local dando la indispensable visión de las experiencias comparadas. La jefatura será elegida a través de concurso interno.

#### **7. División de Estudios y Desarrollo de Mercados:**

Esta unidad tiene como objeto generar estudios empíricos que permitan mejorar la calidad del diagnóstico sobre la situación y evolución del mercado financiero en Chile y sus potenciales perfeccionamientos. Por esta vía, la SVS aportará sustantivamente a la profundidad del debate sobre la situación de los mercados regulados. La jefatura de esta unidad va a estar a cargo del Ingeniero Comercial, M.A. y Ph.D. en Economía de la Universidad de Boston, Marco Morales. Morales será secundado por Guillermo Yáñez, Doctor (c) en Economía de la Universidad de Montreal.

#### **8. División de Custodia y Liquidación de Valores:**

Esta nueva división responde a la necesidad planteada por el proyecto de ley de Compensación de Valores que hoy se discute en el Congreso. La iniciativa abre un desafío importante en materia de supervisión, ya que plantea una serie de cambios, tales como la creación de Cámaras de Compensación y entidades de Contraparte Central. La jefatura de esta unidad será determinada a través de un concurso externo en el cual podrán participar además los funcionarios de la SVS.

#### **9. Unidad de riesgo tecnológico:**

La SVS tiene entre sus objetivos fijar una directriz en cuanto al desarrollo de evaluaciones de riesgo en materias de Tecnología de la Información, observando las mejores prácticas a nivel internacional. Bajo esta lógica se crea esta unidad que va a apoyar de manera centralizada a las áreas de fiscalización, en relación a la evaluación de riesgo tecnológico que enfrentan las entidades supervisadas. Asimismo, tendrá como objetivo desarrollar estrategias y lineamientos para una adecuada fiscalización en materias de riesgo tecnológico, bajo el enfoque de Supervisión Basada en Riesgos. Administrativamente, dependerá directamente de un comité conformado por el Intendente de Valores, Intendente de Seguros y Jefe de la División Informática. La jefatura la ocupará el Ingeniero Comercial y Auditor, Rubén Leiva.

Toda esta reestructuración será acompañada por un intensivo programa de capacitación. En particular, cabe destacar que durante 2008 y 2009 todos los funcionarios de la SVS podrán capacitarse en manejo del idioma inglés, oral y escrito.

Santiago, 21 de Diciembre de 2007.

[www.svs.cl](http://www.svs.cl)